

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCONSACORP S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2.020.

En el cantón Samborondón, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil veinte, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en el Km. 1 de la Av. Samborondón, Centro Comercial Bocca, oficina C12, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **INCONSACORP S.A., EN LIQUIDACION**, esto es, el señor **ROBERTO FERNANDEZ DURAN**, propietario de **SEISCIENTAS CUARENTA (640)** acciones; y, la señora **EMMA ALMERINDA MORALES GARCIA**, propietario de **CIENTO SESENTA (160)** acciones. Todas acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1, 00).

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Roberto Fernández Durán en calidad de Liquidador de la compañía; y, en atención a que no hay Secretario para la Junta, el señor Roberto Fernández Durán mociona para que actúe como Secretaria de la Junta a la señora Emma Morales García, quien de inmediato entra en posesión de su cargo, quien procedió a constatar que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), representado en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019; y, dictar las resoluciones correspondientes;**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del año 2019; y;**
4. **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2018 y 2019.**

Conocido los asuntos a tratarse y al estar de acuerdo en conocer los puntos a tratarse, la Secretaria informa al Presidente de la Junta que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, toda vez que los accionistas presentes han manifestado su conformidad con los puntos del orden del día. El Presidente declara instalada la misma y dispone que por Secretaria se proceda a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Emma Morales García y explica que el informe de Comisario por el ejercicio económico de los años 2018 y 2019, fue puesto a conocimiento de los accionistas hace más de 15 días antes de la celebración de esta Junta, por lo que corresponde a la presente Junta conocer y resolver los informes presentado por el Comisario de la compañía. Puesta a consideración de la Junta y luego de breves deliberaciones, se aprueba los informes presentados por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio correspondiente a los años 2018 y 2019, por unanimidad de votos, agregándose dichos informes al expediente de esta acta como **Ánexo No. 1**. A continuación, se entró a conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente y procede a explicar el Informe del Administrador, relacionado con su gestión durante el ejercicio correspondiente a los años 2018 y 2019. Concluido, mociona que se apruebe el Informe presentado por la administración de la compañía. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por la administración. El Presidente dispone que se pase a votación la

moción presentada, para lo cual solicita a la Secretaria que tome votación. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve aprobar por unanimidad de votos el Informe presentado por la administración, mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Concluido el punto, el Presidente dispone que se entre a conocer el tercero punto del orden del día, hecho lo cual toma continúa con la palabra y procede a explicar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2018 y 31 de diciembre del año 2019. Continúa y explica que, para el ejercicio económico de los años 2018 y 2019, es necesario aprobar los estados financieros. Concluido, mociona que se apruebe los estados financieros, cortados al 31 de diciembre del año 2018 y 31 de diciembre del año 2019, junto con las especificidades contables establecidas para estos años. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación, al no haber otra moción u observación a la moción propuesta, dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. La Junta luego de breves deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual continuó con la palabra y leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del año 2018 y 31 de diciembre del año 2019. Toma la palabra el señor Carlos Delgado Villacis y mociona que se apruebe los resultados de la Cuenta Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortadas al 31 de diciembre del año 2018 y 31 de diciembre del año 2019. El Presidente pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación. Al no haber otra moción, el Presidente dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita a la señora Secretaria que tome votación. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad de votos resolver que se aprueba la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortadas al 31 de diciembre del año 2018 y 31 de diciembre del año 2019, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

Finalmente, la Junta por unanimidad resuelve autorizar a la Representante Legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto, se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión.- f) **Roberto Fernández Durán**.- Presidenta de la Junta.- Accionista.- f) **Emma Morales García**.- Secretaria de la Junta - Accionista.

CERTIFICO:

Que la copia del acta que antecede, es igual a la original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía **INCONSACORP S.A., EN LIQUIDACION**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Samborondón, 21 de julio de 2020.



Emma Morales García
SECRETARIA DE LA JUNTA.

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCONSACORP S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE SAMBORONDÓN EL 21 DE JULIO DE 2020.

- La señora **Emma Morales García**, propietaria de **CIENTO SESENTA** (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 160 votos.
- El señor **Roberto Fernández Durán**, propietario de **SEISCIENTAS CUARENTA** (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 640 votos.

El capital social de la compañía **INCONSACORP S.A., EN LIQUIDACION**, es de ochocientos dólares los Estados Unidos de América (U.S. \$ 800, 00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas (800) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. *Y*

Samborondón, 21 de julio de 2020



Roberto Fernández Durán
Presidente de la Junta



Emma Morales García.
Secretaria de la Junta